

259064



1.-

A.R.

259064

Memoria Descriptiva

para

Una Patente de Invención, por 20 años
en España

a favor de

BERGEDORFER EISENWERK AKTIENGESELLSCHAFT
ASTRA-WERKE

- sociedad alemana -

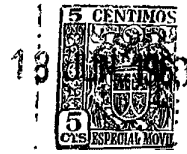
residente en

HALBURG - BERGEDORF (Alemania)

por:

" DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO PARA TELARES "

Inventor: Kurt Metzler, de nacionalidad alemana.



950064

5 En las máquinas de tejer (telares), particularmente en las que trabajan artículos pesados o de peso medio, el conocido accionamiento por fricción se realiza mediante varillas curvadas, palancas, muelles o similares de construcción complicada. Esto tienen el inconveniente de que se necesitan frecuentes reajustes y de que existe cierta inseguridad en el servicio.

10 Por regla general estos accionamientos de fricción que solo indirectamente influyen en el cigüeñal, pues es imprescindible cierta relación de transmisión del movimiento, trabajan como accionamiento acodado mediante ruedas cónicas o similares. Frente a esto, la idea del presente invento es la de que todo el accionamiento de fricción se accione de tal modo mediante una palanca oscilante, única
15 apoyada por ejemplo directamente en la pared del bastidor, que por los dos brazos de esta palanca doble se manibre por un lado, la palanca de embrague y desembrague de la polea o disco de fricción, y, por el otro extremo, reciba al mismo tiempo su accionamiento el freno en exacta concordancia. El
20 movimiento se realiza de manera que los dos extremos de la palanca introducidos por la varilla de desembrague oscilen alternativamente en una posición de punto muerto y por ello alcancen una posición extrema exactamente concordada. Para aumentar la seguridad del servicio en el movimiento se realiza
25 la transmisión cada vez mediante un eje vertical y una varilla de transmisión apoyada horizontalmente. Según el in-



259064

5 vento también todo el accionamiento de fricción, incluido el engranaje multiplicador de dientes oblicuos y silenciosos e incluido un electromotor oscilable, se dispone bien asegurado por detrás de una placa o escudo adecuado, por detrás del cual se apoya al mismo tiempo la palanca de picado. Para el ajuste más fácil de la regulación continua asentada en el eje del motor, dicho escudo se provee de un casquete desmontable de protección. La regulación continua se efectúa mediante una polea de correa trapezoidal, regulable de modo continuo y desplazable sobre el eje del motor. 10 Con preferencia la polea y cono de fricción se provee por ambos lados de cojinetes de bolas y de cojinetes de empuje con bolas, los cuales pueden engrasarse, fácilmente asequibles, desde un punto central.

15 Para explicar el invento nos serviremos de un ejemplo de ejecución ilustrado en vista de frente.

20 La figura 1, ilustra el accionamiento del telar en vista de frente con dibujos en secciones parciales; la figura 2 presenta una vista lateral y las figuras 3 y 4 la planta ilustrada parcialmente en forma esquemática.

25 En la figura 3 la máquina está desembragada, la polea de fricción está suelta y el freno se apoya en el cono. La figura 4 presenta el accionamiento en estado embragado; la polea de fricción está unida con el cono y el freno está suelto.

Por 1, se indica la pared ordinaria del bas-



259064

tidor del accionamiento dibujada por puntos y trazos, por
 2 el nuevo escudo, oitado, por 3 el cigüeñal apoyado del
 modo conocido en la pared del bastidor y en cuyo muñón ex-
 terior se asienta la rueda motriz de endentación oblicua
 5 con el disco 5 de picado situado por detrás. La rueda 6 del
 engranaje multiplicador con endentación también oblicua es-
 tá firmemente unida con el cono motor 7 que puede acoplarse
 del modo usual con la polea de fricción 8. Esta última me-
 diante la palanca de dirección 9 que lleva el anillo de
 fricción 10 con cojinetes de bolas asentados en la polea
 de fricción, se hace engranar con el cono o se suelta del
 mismo. El movimiento antes indicado se realiza por la pa-
 lanca oscilante 12 de dos brazos, dispuesta giratoria en
 el punto 11, y precisamente mediante su brazo 13, mientras
 que el brazo 14 acciona al freno 15. La iniciación de este
 movimiento se efectua del modo conocido por la varilla de
 desembrague 16 por medio de una manivela oscilante 17 unida
 con el árbol vertical 18, en cuyo extremo inferior se asienta
 una palanca 19 de un solo brazo que por medio de la varilla
 horizontal 20 coge el extremo 14 de la palanca.

De la vista esquemática visible en el dibujo de
 la planta, se deduce la posición a correspondiente al estado
 embragado y la posición b, al estado desembragado.

El motor 21 del telar va suspendido en el pun-
 to 22 y puede desplazarse hacia arriba y abajo mediante el
 husillo regulador 23. Por 24 se designa el casquete desmon-

5.-



14

table de cierre, quitado el cual, puede ajustarse fácilmente la regulación continua 25. Esta última se efectúa mediante poleas para correa trapecial asentadas desplazables en el eje del motor y que están concordadas entre sí exactamente.

5

Por el racor 26 se efectúa el engrase de los cojinetes de bolas y de los cojinetes de empuje y de bolas del accionamiento por fricción y esto con engrase a presión mediante una prensa para grasa.

10

De la anterior descripción se desprende claramente que el objeto del invento representa un progreso esencial frente al estado actual de la técnica en relación con el accionamiento del telar, por efecto de su nuevo funcionamiento de servicio más seguro.

- - - - -



N O T A.-

34

La presente Patente de Invención. consta de las siguientes reivindicaciones:

- 5
10
15
20
25
- 1.- Dispositivo de accionamiento para telares. caracterizado porque todo el accionamiento por fricción se manobra mediante una palanca oscilante única apoyada por ejemplo directamente en la pared del bastidor, de tal manera que por los dos brazos de esta palanca se manobra por un lado la palanca de embrague y desembrague de la polea o disco de fricción y por el otro extremo recibe al mismo tiempo su accionamiento el freno en concordancia exacta.
 - 2.- Dispositivo de accionamiento para telares según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los dos extremos de la palanca oscilante oscilan alternativamente, iniciados por la conocida varilla de desembrague sobre una posición de punto muerto y de este modo realizan o alcanzan una posición extrema exactamente concordada, pudiéndose ajustar de cualquier modo separadamente el frenado.
 - 3.- Dispositivo de accionamiento para telares según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque la transmisión del movimiento precitado por la palanca de desembrague se realiza mediante cada vez un árbol vertical y una varilla horizontal de tracción.
 - 4.- Dispositivo de accionamiento para telares según lo reivindicado en los puntos 1 a 3, caracterizado

7.-



10064

porque todo el accionamiento, incluidos los órganos de manio-
bra, el electromotor, y análogos, se dispone por detrás de
una plancha o escudo ad hoc.

5

5.- Dispositivo de accionamiento para tela-
res según lo reivindicado en los puntos 1 a 4, caracteriza-
do porque la plancha citada se provee de un casquete protec-
tor desmontable para el ajuste fácil de la regulación conti-
nua mediante las poleas para correa trapezoidal desplazables
independientemente en el eje del motor.

10

6.- Dispositivo de accionamiento para tela-
res según lo reivindicado en los puntos 1 a 5, caracteriza-
do porque el motor se suspende oscilable por detrás de la
placa o escudo y se dispone desplazable hacia arriba y abajo
mediante un husillo.

15

7.- Dispositivo de accionamiento para tela-
res según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado
porque el cambio de velocidades del accionamiento se realiza
mediante ruedas rectas de endentación oblicuas.

20

8.- Dispositivo de accionamiento para tela-
res según lo reivindicado en los puntos 1 a 7, caracterizado
porque el accionamiento por fricción se equipa por ambos la-
dos de cojinetes de bolsas y de cojinetes de empuje de bolas,
los cuales se engrasan por el centro desde un racor mediante
un árbol perforado de accionamiento.

25

9.- Dispositivo de accionamiento para tela-
res.

8.-



259064

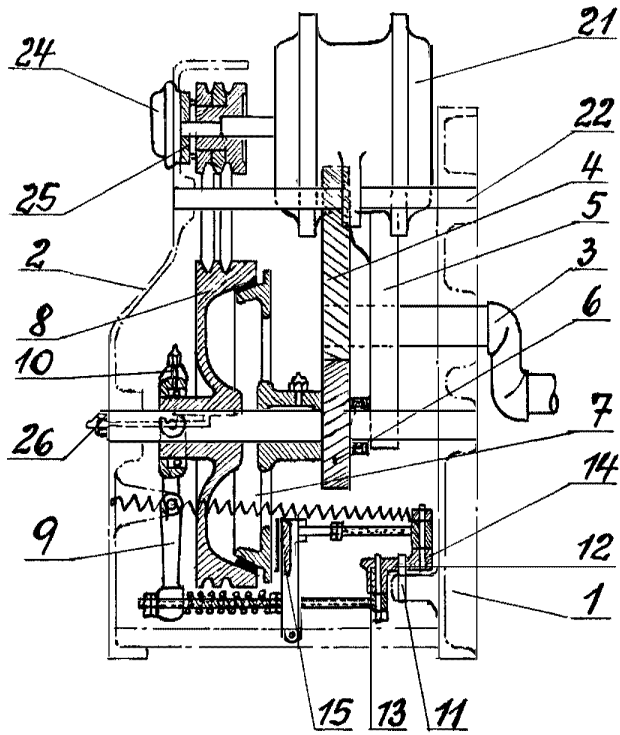
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 18 JUN. 1960

5

Fig. 1.



16

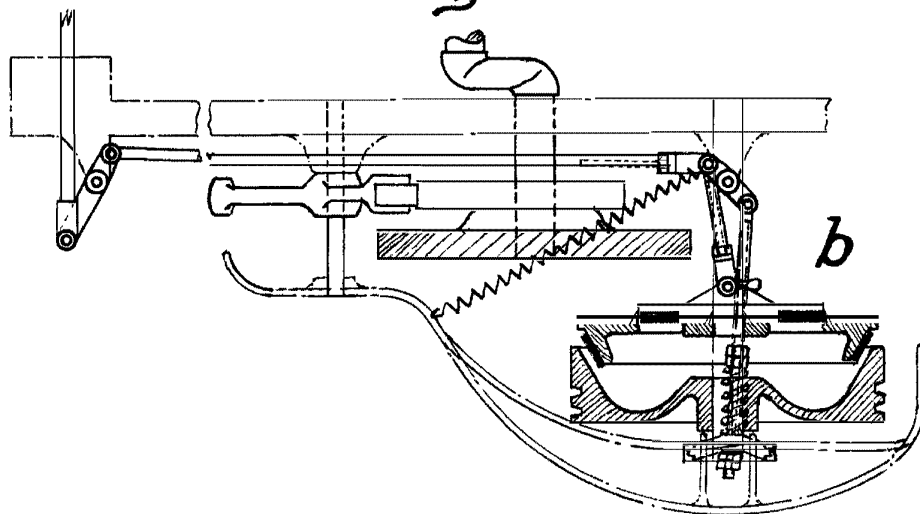
1

17

18

19

Fig. 3.



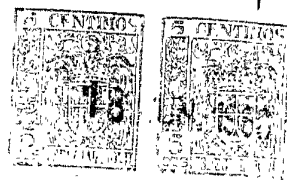


Fig. 2.

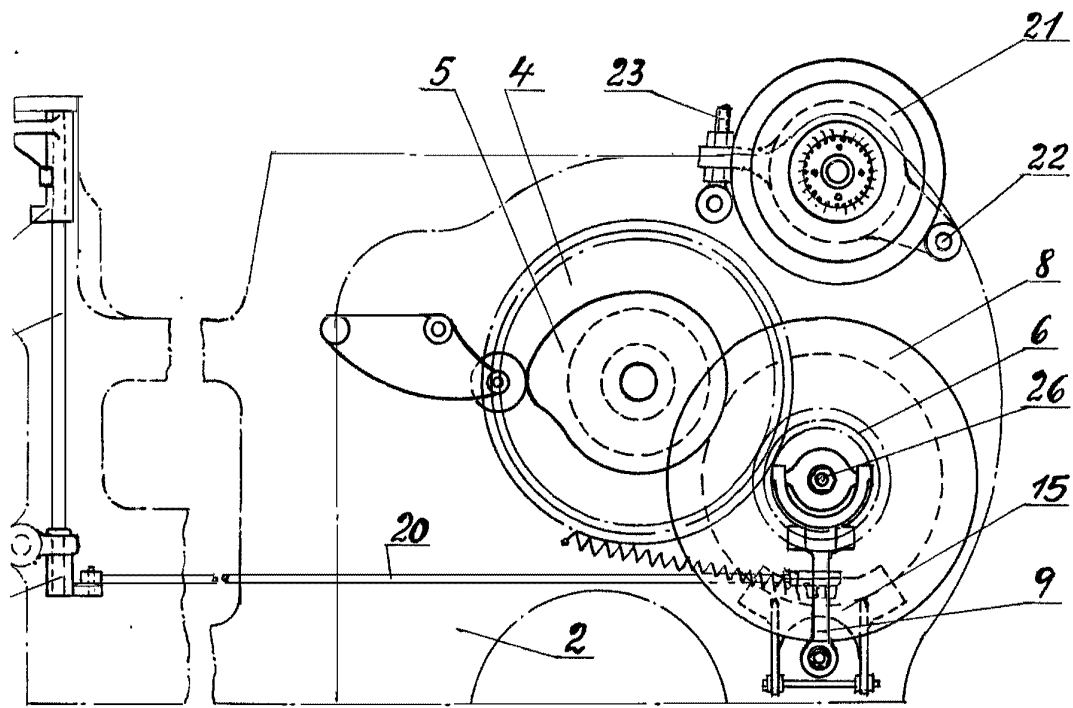
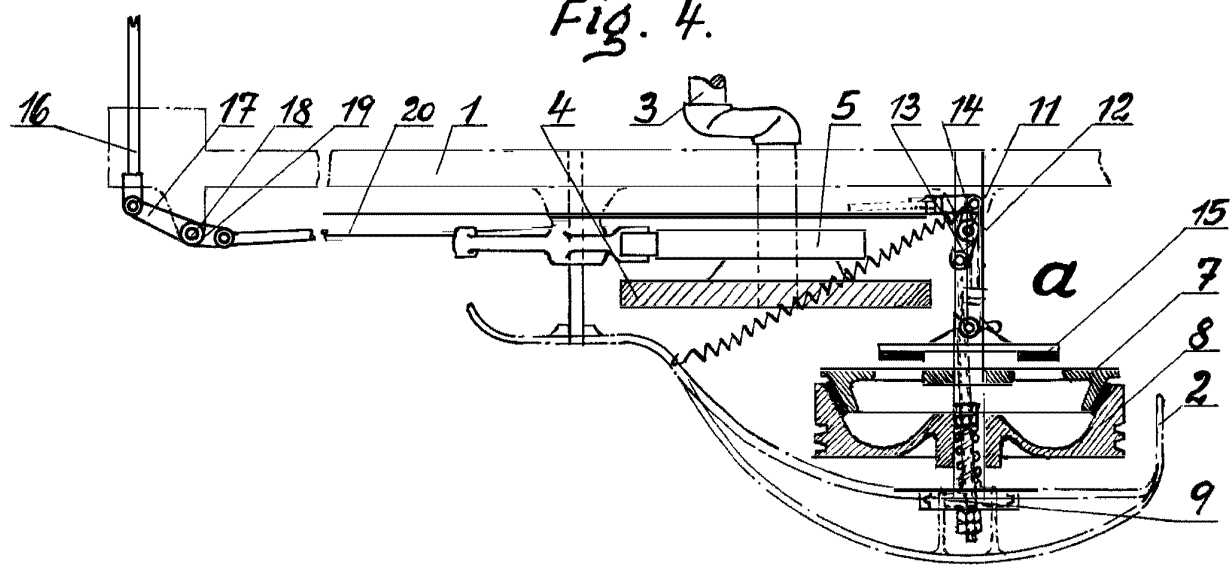


Fig. 4.



C. C. C.